

16161 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública.*

Por Orden EHA/1117/2007, de 18 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 27), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de enero de 2008, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los

departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de septiembre de 2008.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.ARQUITECTOS TECNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PUBLICA

TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	7930651735 A0617	MARTIN MIRANDA MARIA ELENA	24-12-1978	MINISTERIO DE EDUCACION, POLITICA SOCIAL Y DEPORTE SUBSECRETARIA DE EDUCACION, POLITICA SOCIAL Y DEPORTE OFICIALIA MAYOR	MADRID MADRID TECNICO N.20	5101396 20 3.476,68
2	2892305468 A0617	MUÑOZ DEL ARCO MARIA REYES	30-10-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA SALAMANCA TECNICO INSPECCION	5108873 20 4.619,48
3	1108401002 A0617	FERNANDEZ GUZMAN BARBARA	26-10-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA REGIONAL DE CANTABRIA - SANTANDER	CANTABRIA SANTANDER TECNICO INSPECCION	5108853 20 4.619,48
4	0903074902 A0617	GARCIA DEL VALLE PALENZUELA ISABEL	16-05-1980	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA SECRETARIA GENERAL	MADRID MADRID TECNICO N20	5101628 20 3.476,68
5	5198339157 A0617	MARTINEZ VALERO DOLORES	04-05-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE	ALBACETE ALBACETE TECNICO INSPECCION	4678595 20 4.619,48
6	5193018935 A0617	DIAZ CANTO NATALIA	13-11-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE LEON	LEON LEON TECNICO INSPECCION	5108851 20 4.619,48
7	5054280557 A0617	GARRIDO GALLEGO AMELIA	09-03-1984	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE HUELVA	HUELVA HUELVA TECNICO INSPECCION	5108850 20 4.619,48
8	0312345013 A0617	GOMEZ RANERA PATRICIA	19-03-1980	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE TERUEL	TERUEL TERUEL TECNICO INSPECCION	5108854 20 4.619,48
9	5075036735 A0617	BUENDIA CARLOS MARCELA	17-02-1982	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE CASTELLON	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA TECNICO INSPECCION	4850498 20 4.619,48
10	0749629968 A0617	JIMENEZ BELLOCH MARIA	17-03-1971	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA GERENCIAS CATASTRALES GERENCIA TERRITORIAL DE OURENSE	OURENSE OURENSE TECNICO INSPECCION	5108852 20 4.619,48

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo